

5.1

alafas
 H. J. fido y suplico revuademandar Geldho de Martinone
 entreje las alafas mencionadas, atento a tenerse satis-
 fechos los otros 35 of (grosas furtivas) y fido 44.

Da Jacoba Lemoralles
on darsa taua h

50 DD

Q. Q

84

f 3

Hecha por dho. N. S. M. de los Reys. En la Ciudad de los Reys.
partes de N. S. M. de los Reys, en la Ciudad de los Reys.
Manuel Ortiz de los Reys, en la Ciudad de los Reys.
y Mado =

Manuel de los Reys

N. S. M. de los Reys, en la Ciudad de los Reys.
de mil de los Reys, en la Ciudad de los Reys.
rio de los Reys, en la Ciudad de los Reys.
a N. S. M. de los Reys, en la Ciudad de los Reys.
de N. S. M. de los Reys, en la Ciudad de los Reys.
sona de los Reys, en la Ciudad de los Reys.

Manuel de los Reys

Mi y mi querida quitanen mi poder las alaxarse
 plata y de oro que se mencionan en una memoria que me
 me comitio firmada de su nombre y por averlarde
 entregar yo a la persona que dio los trecentos y sin
 Cuenta pero no los buelvo que para con miyo no era
 necesario estas cosas todo queda muy seguro y en poder
 de persona que lo mirara como cosa de su vida
 Guarde Nro. Sr. m. d. Ca. y Junio 14 de 1713 años

Mi y mia

El Sr. F. y S. M. B.

Manuel Ortiz
 de Oaxaca

Mi. D. Jacoba de Morales
 y on darsa mi r.

- 6 platillos pequeños
 - 1 plato grande
 - 1 consero o conculaga
 - 2 asafates uno pequeño y otro mayor
 - 1 candelero
 - 1 palangana
 - 1 brasero para quemar
 - 1 canastilla de plata
 - 2 caxetas de oro
 - 1 conculaga de oro y al rededor de unal de
 - 1 unaba sinica
- y queda todo de mi Cuenta por trecentos y sin Cuenta pero
 Lima y Junio 14 de 1713

Manuel Ortiz
 de Oaxaca

En la Ing. de los Reyes en once, M. H. Sen.
demarcho de mill. de ciento y diez
dado ante el M. H. de la Ing. de la
Gaceta y Banca del Heredero de Cala
trava estando en su fin de la ma
ñana solo por enfermo del Ing.
quelega. Queriendo estar en

auto y oído de la
Correspondencia
esto por este; se le
a la guerra; los oír
a la guerra; los oír
a la guerra; los oír

Gabriel de Cheuerna Zuloaga en nombre de la Maria
Josepha de Cheuerna suida M. H. de la guerra y Heredero de
nos del M. H. de la guerra de la guerra y fue
este M. H. de la guerra en la guerra y tentativa regia
de la guerra de la guerra de la guerra de la guerra de la guerra
le entregan estas alafas y los emas de la guerra de la guerra
endo al lado de la guerra de la guerra de la guerra de la guerra
sentadas de la guerra de la guerra de la guerra de la guerra
la materia respecta de la guerra de la guerra de la guerra de la guerra
coballos de la guerra de la guerra de la guerra de la guerra de la guerra
le sugiere y presen sobre la alafas (que se concuerden
en la memoria afirmada de la guerra de la guerra de la guerra de la guerra
siendo de la guerra de la guerra de la guerra de la guerra de la guerra

alafas por lo que
de la guerra de la guerra de la guerra de la guerra de la guerra
de la guerra de la guerra de la guerra de la guerra de la guerra
de la guerra de la guerra de la guerra de la guerra de la guerra

Gabriel de Cheuerna
Zuloaga

En vista de lo que el Sr. D. N. S. J. me ha mandado traer los autos
de autos. Dicho que se despache mandando que
que D. Martin de Cienuria del Real de Santiago
deponer de los Cienis de D. Man. de Arguema
Vaya que fue de este. D. N. S. J. entregue a la Cona
de morales Religiosa de Celonpro en el mo
nasterio de la Concepcion las Alas de plata 2
oro Contemdas en la memoria y represento firm a
la del Sr. D. Manuel. atento al Conventual. de la
parte de D. Maria de Arguema de Cienuria
Queda aluara. D. N. S. J. de Arguema de Cienis de los
D. Manuel de Arguema de D. N. S. J.

D. Manuel de Arguema

Despachore grande
nuevito; se entrega
alazarte de